

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° UAI/AUESP/CI/004/20, Auditoría Especial a la Cuenta Municipal de Salud de la Ley N° 1152 y la Ley N° 069 modificatoria a la Ley N° 475, "Ley de Prestaciones de Servicio de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia" sobre el uso y destino de los recursos financieros, para acceder al fondo compensatorio nacional de salud, gestión 2019; en cumplimiento al POA 2020 de la actividad Programada de Unidad de Auditoría Interna.

Objetivo: Expresar una opinión independiente en base al cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras normas contractuales sobre el manejo adecuado de los recursos financieros de la Cuenta Municipal de Salud de la Ley N° 1152 y la Ley 1069 modificatoria a la Ley N° 475 "Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia" por la gestión 2019 del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.

Objeto: El objeto de la auditoría constituyó la documentación administrativa, contable y presupuestaria que respalda el manejo de los recursos financieros de la Cuenta Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, a través de la Dirección Municipal de Salud (Centros de Salud), Hospital Roberto Galindo Terán y el Banco de Sangre (Gobierno Autónomo Departamental de Pando) en la gestión 2019, siendo entre otros:

- N° de Centros de Salud de 1°, 2° y 3° Nivel dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija de la gestión 2019.
- Extractos Bancarios de la gestión 2019.
- Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos, de la gestión 2019.
- Comprobantes de gastos (C31) de la gestión 2019.
- Reportes de Prestaciones Establecidas (REPES).
- Por otro lado, también forma parte del examen, la información o documentación complementaria, recabada de fuente interna y externa.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Para una mejor comprensión, se clasifico las observaciones y recomendaciones en el siguiente capítulo, que a continuación se describen:

1. **Gastos generados en la gestión anterior pagados con presupuestos de la gestión 2019.**
2. **Deficiencias identificadas en fecha de pago y emisión de factura.**
3. **Incorrecta aplicación del clasificador presupuestario.**
4. **Inconsistencia entre la factura y el registro contable.**

Cobija, julio de 2020


Lic. Jhaldard Da Costa Beltrán
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
Gobierno Autónomo Municipal de Cobija
Código RAIG 00123 - 1901